



Radicado ANM No: 20199070427221

San José de Cúcuta, 19-12-2019 08:10 AM

Señor (a) (es):

PAOLA DEL PILAR CARDENAS LARA
YOLANDA GARCIA MADERO

Email:

Celular: 5757626

Dirección: CALLE 18 2E-24 APTO 202 CAOBS

Departamento: NORTE DE SANTANDER

Municipio: CÚCUTA

Asunto: OFICIO NOTIFICACION PERSONAL EXP. LJ8-08431

Me permito comunicarles que, dentro del Contrato de la referencia N° LJ8-08431, se ha proferido la siguiente **RESOLUCION No. 001135** del 6 de DICIEMBRE del 2019 **“POR MEDIO DEL CUAL SE DECLARA LA CADUCIDAD DEL CONTRATO DE CONCESION No. LJ8-08431 Y SE TOMAN OTRAS DETERMINACIONES”**, La cual debe ser notificada personalmente.

Con base en lo anterior, le solicito presentarse en el término de cinco (05) días contados a partir del recibo del presente oficio, en las instalaciones del Punto de Atención Regional Cúcuta de la Agencia Nacional de Minería, ubicada en la Calle 13A No. 1E-103 Barrio Caobos, con el fin de que se surta el trámite respectivo; en caso de que no se presente en el término concedido la mencionada notificación se efectuará por AVISO.

Cualquier inquietud o información adicional al respecto, con gusto será atendida.

Atentamente,



HEISSON GIOVANNI CIFUENTES MENESES
COORDINADOR PAR CUCUTA

Anexos: "0".

Copia: "No aplica".

Elaboró: Mariana Rodríguez Bernal / Abogada PARCU.

Revisó: "No aplica".

Fecha de elaboración: 19-12-2019 07:52 AM .

Número de radicado que responde: "No aplica".

Tipo de respuesta: "Total".

Archivado en: expedientes.

